REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
R E T I R O

Administracion municipal

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO
RECEPCIONADO
02 SEP 2022
OFICINA DE PARTES

DECRETO EXENTO N° 2.333 **/**
Retiro, 02 SET. 2022

VISTOS:

1° El Decreto Exento N° 3.062 de fecha 14.dic.2021, que aprueba el Presupuesto Municipal año 2022.

2° La Ley N° 19.886 "Ley de Bases sobre contratos administrativos y Suministros y Prestaciones de Servicios" y su reglamento.

3° Certificado N° 30 de fecha 10 de marzo del 2022 del acuerdo del Honorable Concejo Municipal en Sesión Ordinaria N° 25.

4° El Articulo 8 letra "g" de la Ley 19.886, que regula los procedimientos de compra del sector Público y Art. 10 N°7 Letra "E", de su reglamento.

5° Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", refundida por el Decreto I N°622.

CONSIDERANDO:

1° Que el proveedor cuenta con la disponibilidad de equipos 05 computacionales, 01 impresoras y 02 Escaner según detalle en cotización N° 2399 para la inmediata implementación de sistemas informáticos contables, remuneraciones y giradores en Municipalidad de Retiro.

2° Cotización de Sres. **SEMAX CONNECTION SPA, RUT N° 77.141.898-8.**

DECRETO:

1° ADQUIERASE, al Proveedor Sres. **SEMAX CONNECTION SPA, RUT N° 77.141.898-8,** por el servicio de equipos 05 computacionales, 01 impresoras y 02 Escaner según detalle en cotización N° 2399 para la inmediata implementación de sistemas informáticos contables, remuneraciones y giradores en Municipalidad de Retiro.

2° EFECTUESE, la adquisición, a través del Portal Chile Compra vía trato directo a Sres. **SEMAX CONNECTION SPA, RUT N° 77.141.898-8.** 05 computacionales, 01 impresoras y 02 Escaner según detalle en cotización N° 2399 para la inmediata implementación de sistemas informáticos contables, remuneraciones y giradores en Municipalidad de Retiro., por un valor de $5.770.310 IVA incluido.

3° IMPUTESE el monto de $5.770.310, a la cuenta 31.02.006.002 "Implementación de plataforma financiera contable SIFIM", del presupuesto Municipal Vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO
DIRECTOR ADM. Y FINANZAS

JIMENA IBAÑEZ IBAÑEZ
JEFE (S) DEPTO. ADM. Y FINANZAS
Autorización presupuestaria y financiera

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

RODRIGO LARRAÑAGA GUTIERREZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO
DIRECTOR CONTROL INTERNO

BRYAN FUENTES ALEGRÍA
DIRECTOR DE CONTROL INTERNO

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO
SECRETARIO MUNICIPAL

GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

DISTRIBUCION:
- Oficina de Partes
- Depto. Adm. y Finanzas
- Control Interno
- Archivo Administración /

RRP/JII/BFA/GBT/cas.